



Máster Universitario en  
Intervención  
Psicopedagógica

## Trabajo Fin de Máster

Los Trabajos Fin de Máster estarán tutorizados por un profesor o profesora del máster y versarán sobre una de las líneas de investigación que a continuación se detallan:

- Planificación y evaluación de programas de orientación.
- Evaluación de la investigación y de programas educativos.
- Calidad institucional y educativa.
- Concepciones del aprendizaje. Desarrollo del pensamiento.
- Evaluación de Centros Educativos Multiculturales.
- Evaluación en educación social, ambiental e institucional.
- Evaluación e intervención para la mejora.
- Evaluación de estrategias de aprendizaje en Educación Superior y contextos externos.
- Educación en valores para la convivencia en los centros.
- Evaluación de la investigación e intervención para la mejora.

## Orientaciones y directrices sobre el TFM

En las líneas propuestas podrá desarrollarse un TFM bajo las indicaciones de cada tutor y diferentes tipologías de TFM (a modo de ejemplo: Trabajos de investigación, de análisis, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.; Diseño de un programa de intervención; Revisión sistemática o Profundización en el estado de la cuestión con revisión crítica de un tema concreto; Estudio bibliométrico o cienciométrico, etc.). Este trabajo deberá ajustarse a unas recomendaciones de estilo y formato que pueden consultarse en el documento de Normativa sobre el TFM. También en este documento aparece reflejada la normativa de evaluación de TFM, que será calificado por el tutor/a (60%) y por una comisión evaluadora (40%).

### Normativa sobre el Trabajo Fin de Máster (pdf)

Más información sobre el desarrollo del TFM puede ser consultada en los siguientes documentos. Debe tenerse en cuenta que la concreción de cada curso, así como las convocatorias, comisiones de evaluación y calificaciones podrán consultarse en la plataforma de apoyo a la docencia PRADO, en el espacio indicado para la asignatura.

## Fechas destacadas en el curso 2021/2022

- **Fecha de asignación de tutor/a de TFM:** Suele realizarse una asignación a comienzos de curso (en el curso 21/22 es el día 5 de noviembre). Además, en las semanas previas suele establecerse un plazo de pre-asignación por acuerdo entre tutor y estudiante.
- **Fecha de Entrega o depósito del Trabajo Fin de Máster:**
  - Convocatoria ordinaria: En la segunda semana de junio (en el curso 2021/22, hasta el 14 de junio de 2022)
  - Convocatoria extraordinaria: en la primera semana de septiembre (en el curso 2021/22 hasta el 7 de septiembre de 2022).

Nota: El TFM se entrega a través de la Plataforma PRADO y debe llevar el informe del tutor y el anexo 2.

- **Fecha de defensa del Trabajo Fin de Máster:**
  - Convocatoria ordinaria: Última semana de junio (en el curso 2021/22 entre el 23 y el 30 de junio de 2022).
  - Convocatoria extraordinaria: Segunda semana de septiembre (en el curso 2021/22, entre el 15 y el 16 de septiembre de 2022).

## Documentación

- Guía docente TFM
- Compromiso de Tutorización de TFM (docx)
- Anexo 1 (docx)
- Anexo 2 (docx)
- Rúbrica Tutor/a TFM (xlsx)
- Rúbrica Comisión Evaluación TFM (xlsx)